

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

PRIORIDADES 2019



FICHA TÉCNICA

Febrero de 2019



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

PRESIDENTE:

D. José Antonio Sarría Terrón

SECRETARIO:

D. Juan Carlos Tejeda Hisado

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión de Educación y Formación tiene por objeto debatir, analizar y realizar propuestas a los Órganos de Gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las organizaciones empresariales y empresas asociadas en materia de educación y de formación, fundamentalmente con el fin de configurar la posición empresarial a defender ante las Administraciones competentes y en el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

PLAN DE ACCIÓN 2019:

Con carácter general, durante el año 2019, se seguirá reforzando la colaboración e interacción con las asociaciones y las empresas miembros de CEOE para el desarrollo y seguimiento de las materias objeto de esta Comisión, estableciendo como prioridades para el año 2019:

Educación

- Configuración de posicionamiento empresarial y participación en los siguientes procesos normativos:
 - Reforma de la Ley de Educación
 - Reforma de la Ley Orgánica de Universidades.
 - Reforma de la Profesión Docente.
 - Estatuto del becario.
- Participación en el Observatorio universitario de becas y ayudas al estudio y rendimiento académico y estudio y análisis de la reforma del sistema estatal de becas y ayudas al estudio.
- Generación de posicionamiento y elaboración de informe de CEOE sobre Digitalización y Educación.
- Elaboración de las enmiendas y propuestas de mejora que procedan al *“Informe sobre el Estado del Sistema Educativo 2019”*, del Consejo Escolar del Estado.
- Definición, diseño y arranque de acciones concretas a desarrollar en el marco de las actividades recogidas en el convenio de colaboración firmado con CRUE-Universidades Españolas.
- Puesta en marcha de un convenio de colaboración CEOE-Conferencia de Consejos Sociales.
- Seguimiento de políticas europeas e internacionales en el ámbito educativo.

Formación Profesional en el ámbito educativo

- Participación en las acciones que se deriven de la puesta en marcha del “*Plan Estratégico de la formación profesional*”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Participación en las acciones que se deriven de la puesta en marcha del “*Plan de perfeccionamiento del profesorado de la formación profesional*”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Seguimiento del desarrollo de la normativa estatal que regule la FP Dual.
- Seguimiento de las actividades realizadas en el seno de la “Alianza de la FP Dual”, de la que CEOE es socio fundador.
- Avance en el análisis de las necesidades de cualificaciones profesionales de los sectores/empresas y en la coordinación de las acciones que se precisen con el Instituto Nacional de las Cualificaciones -INCUAL- y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Participación en el proceso de contraste de las cualificaciones profesionales (nuevas o en su actualización).
- Revisión, análisis y elaboración de propuestas y/o enmiendas en relación a las cualificaciones profesionales en el seno el Consejo General de la Formación Profesional y el Consejo Escolar del Estado.
- Seguimiento de políticas europeas e internacionales en el ámbito de FP en el ámbito educativo.

Formación Profesional en el ámbito laboral

- Negociación del V Acuerdo de Formación bipartito con los sindicatos.
- Elaboración de propuestas, negociación y seguimiento de enmiendas en relación a Presupuestos Generales del Estado 2019 en materia de Formación Profesional para el Empleo.
- Seguimiento y negociación del desarrollo del actual modelo de Formación Profesional para el Empleo (diferentes órdenes ministeriales).
- Análisis y elaboración de convocatorias de subvenciones y licitaciones para planes de formación del ejercicio 2019.
- Seguimiento del desarrollo de la convocatoria para la formación vinculada a la Negociación Colectiva y Diálogo Social.
- Constitución de las nuevas Estructuras Paritarias Sectoriales e inicio de su funcionamiento.
- Participación en la Mesa de Diálogo Social en materia de Formación (tripartita), en la que tratar la revisión/modificación de la Ley 30/2015.
- Revisión puntual del RD 694/2017, independientemente del cambio de modelo.
- Negociación de la presencia de las organizaciones más representativas de los Autónomos en el seno de la FUNDAE.
- Seguimiento de políticas europeas e internacionales en el ámbito de FP en el ámbito laboral.



ESTRUCTURA INTERNA: *(provisional)*

- **Subcomisión de Educación**
 - Incluye los ámbitos de educación infantil, primaria, secundaria (excepto FP) y enseñanzas universitarias.

- **Subcomisión de Formación Profesional en el ámbito educativo**
 - Incluye FP básica, FP grado medio y FP grado superior, con especial desarrollo en la modalidad dual.

- **Subcomisión de Formación Profesional en el ámbito laboral**
 - Incluye la actual Formación Profesional para el Empleo.
 - Cuenta con 4 Grupos de Trabajo:
 - Grupo de Trabajo de Empresas
 - Grupo de Trabajo de Organizaciones empresariales territoriales
 - Grupo de Trabajo de Organizaciones empresariales sectoriales
 - Grupo de Trabajo de Centros de Formación

CALENDARIO DE REUNIONES:

El pleno de la Comisión de Educación y Formación tiene previsto celebrar en 2019, con carácter ordinario, una reunión cada semestre, así como las que se requieran de forma extraordinaria por los diversos temas señalados anteriormente.

Las diferentes Subcomisiones tienen previsto celebrar en 2019, con carácter ordinario, una reunión cada cuatrimestre, así como las que se requieran de forma extraordinaria por los diversos temas señalados anteriormente.
